

PROYECCIÓN FILO EN MARCHA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

PROPUESTA POLÍTICA,
ACADÉMICA E INSTITUCIONAL
PARA EL PERÍODO 2021-2024

ÍNDICE

Introducción	3
Gestión	7
Enseñanza de Grado	9
Políticas estudiantiles	13
Políticas de Graduadxs	15
Políticas de Posgrado	166
Políticas de Investigación	18
Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	21
Políticas de Extensión	23
Programas Institucionales	266
(PUC, DDHH, Programa de Género y Área Trans, travestis, no binarie)	
Patrimonio	30
Museo de Antropología	31
Publicaciones	32
Editorial	33

INTRODUCCIÓN

El conjunto de convicciones y experiencias que reúne a nuestro grupo político conforma un entramado de saberes y haceres que nos define como un colectivo comprometido de manera clara con las mejores tradiciones democráticas y la defensa de la educación pública, gratuita, laica, inclusiva y de calidad. Ese entramado representa no solamente un horizonte de pertenencia y proyección para quienes compartimos estas ideas, sino también un territorio que habitamos cotidianamente a través de nuestro quehacer docente, de investigación, extensión y gestión.

Ese quehacer ha construido en las últimas décadas una fisonomía de identidad institucional para nuestro grupo y se ha convertido, también, en signo de reconocimiento y proyección para otras unidades académicas. Nuestro compromiso con políticas de derechos humanos como tema permanente en la agenda institucional; nuestro rumbo marcado hacia un horizonte de justicia que privilegie la dimensión cualitativa de las relaciones, las interacciones y el cuidado subjetivo y colectivo; nuestra mirada siempre atenta a lograr articular la perspectiva de las Humanidades con las preocupaciones y problemáticas sociales, culturales, políticas, artísticas, ecológicas, de género, tecnológicas, etc.; nuestra vocación permanente de intervención en el espacio público en múltiples controversias, sobre todo en los últimos años, en contra de la intolerancia, la criminalización de la protesta y la discriminación social; siempre a favor de la inclusión, la garantía y ampliación de derechos, la convivencia democrática.

El desarrollo de programas tales como el Programa de Universidad en la Cárcel (PUC); las políticas de acceso abierto y democratización del conocimiento; el Área de Tecnología Educativa en apoyo a los procesos educativos mediados por tecnologías, el Programa de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral; las experiencias de prácticas socio-comunitarias y las prácticas pre profesionales en las carreras de grado; las instancias de formación transversal para las distintas Escuelas y Departamentos sin debilitar la formación específica en un campo de conocimientos. Todas estas experiencias y prácticas están en la base de esta visión política e institucional característica de nuestro grupo, mirada que integra a la formación la reflexión crítica y responsabilidad que nos cabe en tanto universitarixs frente a la realidad social. En este sentido, nuestras propuestas políticas se ocupan especialmente de sostener, fomentar y profundizar vínculos institucionales con actorxs y colectivos de la comunidad extrauniversitaria como vía para la resolución de problemas complejos en el contexto actual.

Pensar una propuesta política y de gestión para el próximo período decanal debe atender, por lo tanto, a esta tradición de experiencias y convicciones de un colectivo que ha sabido construir a través del diálogo y el consenso una mirada en común, enriquecida precisamente por esa diversidad que nos constituye y nos atraviesa. Pero esa propuesta no puede desatender los particulares desafíos que afronta gestionar y hacer política en el actual contexto que nos toca transitar.

La situación compleja que planteó la coyuntura específica de avanzada neoliberal al inicio de la gestión decanal que puso al frente a Juan Pablo Abratte y Flavia Dezzutto en 2017, implicó una reafirmación y defensa férrea de esos valores frente al embate de lógicas mercantilistas y de desfinanciamiento desde diferentes sectores y a diferentes escalas, que vislumbraron en la educación superior tan sólo una oportunidad de negocio a costa de la privatización del derecho a la educación. Tras superar el desafío de nuestra primera elección directa de autoridades unipersonales en 2017, proyecto que históricamente había sostenido nuestra Facultad y, más específicamente nuestro espacio político, la prematura partida de nuestro querido compañero Juan Pablo Abratte a fines de septiembre de 2019 significó sin lugar a dudas un doloroso y profundo golpe anímico, además de un cimbrón de ese proyecto colectivo. La determinación y solidez de Flavia Dezzutto, y de todo el equipo de gestión, fueron elementos decisivos para poder sortear esa difícilísima situación y reconducir el entramado de relaciones diversas y complejas que configura el mapa político de nuestra Facultad y la UNC, y continuar trabajando por nuestros objetivos.

La pandemia de COVID-19 y la situación inédita de paralización de todas las actividades presenciales a partir de marzo de 2020 significó un desafío enorme que nadie podría haber imaginado cuando asumimos el compromiso de gestión en 2017. Nos tocó así gestionar en un contexto de excepcionalidad, que sustituyó la copresencia por imágenes pixeladas en nuestras pantallas, mensajes discontinuos en aplicaciones de mensajería e innumerables llamadas telefónicas para sostener el derecho a la educación. Sin un marco de políticas ni definiciones académicas claras desde el Rectorado de la UNC, librando a su suerte a cada Facultad para que afrontara con los recursos disponibles, y como pudiese, este escenario tan complejo y acuciante. Fue un logro de nuestra gestión, en marzo de 2020 y con el apoyo del Consejo de Directorxs de Escuelas y Departamentos, elaborar un conjunto de recomendaciones que orientaron las prácticas de nuestros docentes y garantizaron la continuidad de las actividades de enseñanza ante este clima de incertidumbre, sin pérdida de tiempo e incluso antes que otras unidades académicas. Con idéntica orientación se consensuaron acciones y protocolos específicos para sostener los procesos institucionales clave de la gestión nodocente. Nuevamente, demostramos capacidad de reacción y adaptación, guiadxs por nuestra convicción de justicia

educativa para tratar de minimizar el impacto del aislamiento y de la brecha digital; y estableciendo políticas de cuidado para todos los trabajadores y estudiantes de nuestra Facultad. Educamos y gestionamos en la virtualidad, asumiéndola como un instrumento excepcional y necesario en este contexto, pero con clara conciencia de que es imprescindible encaminar un profundo debate acerca de sus posibilidades y limitaciones. La virtualidad debe ser discutida como un recurso inclusivo y excluyente a la vez, capaz de democratizar acceso a gran escala o funcionar bajo intereses mercantilistas, individualistas y lógicas tecno-corporativas, muchas veces inconfesadas. La jornada interdisciplinaria e interclaustró “Filo en línea”, organizadas en agosto de 2021, significó en este sentido un primer paso para empezar a reflexionar y construir colectivamente esa mirada crítica acerca de la virtualidad desde el punto de vista de las Humanidades.

Gestionar y educar durante este año y medio de pandemia significó atender nuestros problemas como Facultad, realizando todos los esfuerzos para garantizar lo antes posible el funcionamiento de los órganos colegiados y sostener los canales de diálogo con los distintos claustros para afrontar esta coyuntura. La pandemia también implicó el desafío de agudizar nuestra sensibilidad ante los problemas acuciantes de nuestro entorno, trazando articulaciones con otras unidades académicas y con otros actores más allá de la Universidad, en respuesta a demandas sociales y socioambientales que se vieron profundizadas.

Por segunda vez nos encontramos ante una elección directa de autoridades unipersonales, lo cual siempre ha significado para nuestro grupo no solamente un mecanismo electoral, sino una expansión de la frontera democrática para la vida política universitaria, expansión que es una conquista y que hay que sostener y seguir profundizando en busca de regiones cada vez más extensas, inclusivas y participativas para toda la ciudadanía universitaria. La continuidad histórica de las convicciones de nuestro espacio político, orientadas a promover una democratización cada vez mayor en los ámbitos de participación de nuestra Universidad, configura una de las notas más distintivas y persistentes de nuestra visión política, especialmente a partir de la ampliación de los espacios de participación en Escuelas, Departamentos, centros de investigación y de todos los claustros en los distintos consejos asesores creados para la definición y consenso de políticas y orientaciones de gestión. La complejidad y diversidad de miradas que caracteriza a nuestra Facultad, lejos de constituir un obstáculo o una argamasa a ser homogeneizada desde alguna disciplina en particular, ha sido siempre para nosotros una fuente de riqueza y potencialidad para el desarrollo de políticas inclusivas, consensuadas y creativas, basadas en el diálogo de saberes y en la riqueza que la multiplicidad de miradas de las Humanidades aporta para el abordaje de los problemas de nuestro tiempo.

Estas elecciones nos encuentran ante una coyuntura inédita, mediatizada por tecnologías virtuales desde hace casi ya dos años y con el desafío de planear un retorno programado y progresivo a la presencialidad. La necesidad de volver a habitar los espacios, socializar y ejercitar el diálogo político cara a cara que fundamenta la experiencia de la ciudadanía universitaria, vendrá seguramente de la mano con la discusión acerca del lugar de la virtualidad en ese mundo del “después” de la pandemia. En el marco de discusiones ante nuevos modelos tecnologizados de enseñanza y aprendizaje, que intentan ser contruados como naturales a la educación universitaria aunque hayan sido fraguados en la excepcionalidad, tendremos la responsabilidad de recomponer junto a otros actores y organizaciones el tejido de lo social. Las Humanidades tienen mucho para brindar y hacer en esas tareas, que demandarán la interacción de saberes, energías, recursos y, sobre todo, la construcción de un horizonte ético y político en común que haga al cuidado del otro y del mundo de lo vivo, un rumbo necesario.

Por eso, y en relación a todo lo dicho, volvemos a poner en el corazón de nuestros proyectos, nuestro trabajo, nuestras inquietudes y nuestras luchas a la universidad como una realidad política, como una comunidad educativa, como un espacio de disputas del sentido de lo público. En definitiva, como una comunidad de vida y un ámbito de enseñanza y producción de saberes que han de ser pensados como un bien social. Este carácter afecta al modo en el que se generan esos conocimientos, democratizándolos desde la base, y apelando a una idea de justicia educativa que abarca a docentes, estudiantes, nodocentes y egresados, y los interpela en su ciudadanía política y en su experiencia de la universidad como un lugar de colectivización del conocimiento, no sólo en su interior, también en la efectiva y fecunda articulación con los espacios educativos, sociales, territoriales con los que caminamos cotidianamente. Estas ideas abarcan e irradian hacia todas las misiones de la universidad pública, teniendo en el centro a la enseñanza, a la extensión, la investigación y la gestión.

Esta plataforma propone una serie de objetivos y acciones para el próximo período de gestión 2021-2024 que van en esta dirección, elaborados a partir del saber, la experticia y los diálogos acumulados durante todos estos años de gestión y en particular durante 2020 y 2021, motorizados por la vocación que caracteriza a nuestro espacio político de querer profundizar cada vez más la democratización de la vida política universitaria. Hacia esa Facultad y hacia esa Universidad vamos.

GESTIÓN

- Poner en funcionamiento a la Comisión de Presupuesto y Administración del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, para analizar el presupuesto anual, recibiendo informaciones periódicas a tal efecto, con el objetivo de contribuir al tratamiento de las temáticas presupuestarias en el marco del cogobierno.
- Impulsar el tratamiento de las problemáticas estructurales de la gestión nodocente de la Facultad, en el marco de la Comisión de Presupuesto y Administración del Honorable Consejo Directivo de la Facultad.
- Dar continuidad al relevamiento y evaluación de los espacios físicos de la Facultad, y en función de ello procurar la implementación de soluciones según las necesidades que emerjan en relación a las actividades que allí se desarrollan.
- Adecuar los diferentes ámbitos edilicios de trabajo y estudio a las exigencias sanitarias, según sea dispuesto por los órganos competentes a los fines de garantizar los cuidados colectivos.
- Dar continuidad a las políticas institucionales relativas a las cuestiones patrimoniales, tanto decanales como del Honorable Consejo Directivo, por las transformaciones que su atención posibilita y las formas creativas y socialmente comprometidas de comunicar y difundir las ciencias humanas en general y las disciplinas antropológicas en particular.
- Continuar con el desarrollo de políticas específicas para la Biblioteca de la Facultad, atendiendo a la diversidad y complejidad de tareas que llevan a cabo lxs trabajadorxs nodocentes calificados para tal fin, en lo que concierne a la atención al público, al enriquecimiento y cuidado del patrimonio bibliográfico, a la capacitación y formación que desde ella se impulsa, a las necesidades edilicias, entre otras.
- Profundizar los vínculos institucionales con el Centro de Documentación Audiovisual, cogestionado con la Facultad de Artes, para apoyar y potenciar las tareas que allí se realizan, para un mejor aprovechamiento de su acervo patrimonial en lo que hace a la formación, la investigación y la extensión.
- Visibilizar la importancia del Archivo de la FFyH, tanto en lo que refiere a su relevancia para las tareas de gestión, como en lo que concierne a la historia institucional de nuestra comunidad educativa.

- Consolidar la interacción de la FFyH con el Observatorio Urbano, en lo atinente a la formación, la investigación, la relación con la comunidad, y la formulación de proyectos compartidos en el área de extensión.
- Planear un nuevo diseño para la Secretaría de Posgrado con relación a la escala actual que tiene esta área, a través de la conclusión del proceso de diagnóstico en marcha.
- Incorporar a todas las autoridades de carreras de posgrado como usuarios GDE para informatizar la gestión administrativa de las mismas.
- Consolidar el Área de Tecnología Educativa mediante la creación de un cargo de Coordinación dependiente de la gestión central de la Facultad, en articulación con la Secretaría Académica.
- Continuar trabajando en un proyecto de empadronamiento universal y automático para el claustro de graduadxs, como el sistema vigente para el resto de los claustros de nuestra Universidad.

Gestión Nodocente

Las propuestas de respecto de la gestión nodocente de la Facultad procuran ampliar la participación y representación de lxs trabajadorxs de este claustro, así como establecer instrumentos político institucionales para la consolidación de las condiciones efectivas del ejercicio de la ciudadanía político institucional, de la formación y las condiciones laborales, a través de los siguientes ejes:

- La creación de un programa de promociones para los cargos más bajos del escalafón que permita acordar criterios para lograr un mejoramiento general de los mismos, atendiendo de modo especial a las áreas que no tienen estructura de cargos y superiores, y aquellas en las que se desarrollan tareas técnico profesionales.
- Sostener el actual consejo de directorxs y representantes de áreas y convocar a reuniones periódicas ampliadas en las que se encuentren presentes representantes de todas las áreas, para que puedan expresarse la multiplicidad de voces en las discusiones generales sobre políticas para el claustro.
- Continuar trabajando una política de consensos en lo que concierne al desarrollo de los procesos virtuales o virtualizados y lo atinente al paulatino retorno a la

presencialidad, atendiendo a las normativas universitarias generales producidas a tal efecto, las actas paritarias locales, y considerando los protocolos correspondientes para garantizar derechos laborales, y los cuidados colectivos en lo que hace a la situación sanitaria actual o futura.

- Incorporar la participación periódica de lxs trabajadorxs nodocentes de las áreas específicas a los diferentes consejos que acompañan las tareas de gestión (Consejo de Grado, Consejo de Posgrado, Consejo de SEICYT) para que puedan exponer sus puntos de vista, consensuar políticas comunes y acercar la mirada del claustro en las definiciones políticas institucionales más generales de la Facultad.
- Continuar y profundizar el apoyo a instancias de capacitación y formación para lxs trabajadorxs nodocentes, propuestos por la Facultad o solicitados por lxs mismos trabajadorxs de manera individual o colectiva, a los fines de cualificar el trabajo nodocente, acompañando y potenciando sus itinerarios laborales y formativos.
- Consensuar y generar una normativa interna para las contrataciones destinadas a cubrir tareas habituales en áreas nodocentes, a los fines de transparentar y democratizar esa modalidad de ingreso.
- A partir de las tareas realizadas en el período decanal 2017-2021 en lo concerniente al Organigrama nodocente de la Facultad, y en el nuevo escenario de actividades nodocentes que se irá desplegando en el futuro inmediato, trabajar en un instrumento de mapeo, evaluación y análisis que nos permita dar cuenta de las necesidades y prioridades en la planta nodocente, y así como de las articulaciones de sus actividades y procesos con otras áreas de gestión nodocente y político institucionales de la Facultad.

ENSEÑANZA DE GRADO

- **Fortalecer las políticas de ingreso**

El Ingreso es la gran apuesta para pensar una universidad pública cada vez más democrática e inclusiva. La Facultad cuenta con una amplia trayectoria y recorrido en el diseño y planificación de propuestas de ingreso, desde una perspectiva integral, en el marco del fortalecimiento de la ciudadanía universitaria que va más allá del ingreso a los campos disciplinares específicos. Dicha perspectiva se expresó en el Programa de Ingreso y su articulación con el nivel secundario.

La problemática del ingreso, la permanencia y el rendimiento académico en los primeros años no puede estar ausente en la agenda de las políticas educativas de un país que cuenta con universidades públicas y que debe velar y atender por la mayor inclusión y la disminución permanente y sistemática de los porcentajes de deserción de estudiantes en todas las escalas del sistema educativo y del superior y universitario en particular.

El ingreso a la universidad representa una problemática compleja que articula una serie de cuestiones sobre las que hay que presentar especial atención: la comprensión y la producción de textos académicos, la articulación con el nivel medio y el primer año, la producción de materiales para la enseñanza en los campos específicos, la formación de lxs docentes y de diferentes agentes especializadxs en esta problemática, que acompañen la inserción en el sistema universitario, entre otras.

La problemática del ingreso excede, por lo tanto, la duración de los cursos introductorios o nivelatorios y representa una cuestión que requiere la labor sostenida y el respaldo de toda la institución para garantizar el acceso a la educación. Para ello, proponemos:

- Continuar fortaleciendo los equipos de Nivelación de cada Escuela y Departamento y generar estrategias colectivas permanentes o propuestas transversales orientadas a la iniciación, integración y permanencia de nuestrxs ingresantes.
- Garantizar estabilidad a la planta de profesores de cada uno de ellos, para que continúen trabajando en todo el año.
- Mejorar las condiciones y consolidar los equipos docentes que acompañan a lxs ingresantes en el trayecto inicial de sus estudios superiores. La FFyH ha sostenido un proceso sostenido de mejora de la situación de los distintos equipos docentes que cumplen funciones en los Cursos de Nivelación, favoreciendo de esta manera la distribución de cargos permanentes de profesores asistentes de manera equitativa entre las Carreras de las distintas Escuelas y Departamentos.

- **Continuidad de los concursos y evaluación de carrera docente**

Se requiere dar continuidad al proceso de concursos docentes suspendidos durante la pandemia, así como también al proceso de Evaluación de Carrera Docente; durante 2021, la reglamentación sólo habilitó aquellos casos que tenían resolución en firme antes del 20 de marzo de 2020.

Resulta también prioritario sustanciar los concursos de los cargos docentes de aquellxs profesores que han accedido por Convenio Colectivo de Trabajo (Art.14) dado que así lo prevé la normativa del mencionado CCT; ello contribuirá a brindar la necesaria estabilidad en los cargos de lxs profesores en esa condición.

- **Fortalecimiento de planta y consolidación de políticas PAMEG**

- Continuar fortaleciendo las dedicaciones y los cargos de los primeros años de las Escuelas que poseen una tendencia al crecimiento de su matrícula, principalmente en aquellas carreras que evidencian notable y visible crecimiento.
- Consolidar las líneas de trabajo ya iniciadas en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento al grado (PAMEG), tales como las tutorías de seguimiento a las trayectorias estudiantiles, la producción de materiales para la enseñanza de grado, los talleres de ayudantes alumnxs, los talleres de preparación de exámenes; etc.

- **Desarrollar procesos de revisión y actualización de los profesorados**

- Intensificar y promover políticas de desarrollo particulares y específicas para las carreras de profesorado, que vienen experimentando en los últimos años un crecimiento sostenido de su matrícula.
- Promover procesos de revisión y actualización de los planes de estudio de los profesorados universitarios conforme a las nuevas demandas y los desafíos que el ejercicio profesional plantea en todos los niveles del sistema educativo.
- Fortalecer el proceso de implementación del trayecto de prácticas de las carreras de profesorado que permiten poner en vinculación a lxs futurxs egresadxs con el ejercicio profesional real y concreto, promoviendo así una mejor formación y un productivo egreso.
- Gestionar la implementación del Profesorado Universitario en Geografía, recientemente aprobado por el HCS, y en vías de su definitiva aprobación y habilitación por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Continuar y finalizar el proceso iniciado para el diseño y elaboración del Plan de Estudio del Profesorado en Antropología.
- Crear un Área de Profesorado o Formación Docente que articule las acciones y problemáticas de las Carreras de Profesorado y fortalezca su dictado, y optimice el desarrollo de políticas e iniciativas específicas para ellas.

- Promover la articulación de nuestras carreras de profesorado con otras carreras de formación de profesores tanto universitarias como no universitarias para el desarrollo de acciones conjuntas (producción de materiales educativos, encuentros académicos, etc.) que optimicen e integren la formación de nuestrxs estudiantes y lxs de esas instituciones.
- **Profundizar acciones del Programa Universitario en la Cárcel (PUC)**
 - Consolidar e incrementar, en articulación con el Área de Tecnología Educativa, las publicaciones de materiales de estudio para estudiantes privadxs de libertad elaborados desde las cátedras que dictan tutorías en el marco del PUC, con la intención de apoyar el proceso de aprendizaje en contextos de encierro.
 - Fortalecer el trabajo conjunto y profundizar acciones de seguimiento y acompañamiento de trayectorias estudiantiles de aquellxs que se encuentran privadxs de libertad, en articulación con la Secretaría de Posgrado.
- **Fortalecer las Prácticas Profesionales supervisadas**
 - Promover cargos permanentes y de acceso por selección a las áreas de coordinación de las PPS en Escuelas y Departamentos
- **Desarrollar acciones desde el Área de Tecnología Educativa**
 - Continuar con la línea de capacitación docente en medios digitales y producción de materiales.
 - Actualizar y mantener el Repositorio Digital Ansenusa, dotar de un cargo permanente para esta función.
- **Inclusión Educativa**

A partir de la aprobación en el año 2019 de la RHCD 526/2019, que adhiere y aplica los protocolos de accesibilidad académica de la UNC en nuestras carreras, se propone:

- Sostener acciones de formación -en el marco de Proyectos PAMEG - dirigidas a docentes sobre protocolos de accesibilidad, a los fines de diseñar estrategias pedagógico-didácticas que contemplen situaciones particulares.

- Intensificar la coordinación y articulación de acciones con las direcciones de Escuelas y Departamentos y equipos de cátedra a través del acompañamiento de tutorxs en los procesos de cursado de quienes lo requieran.
- Trabajar en una mayor visibilización de los recursos con los que cuenta la Facultad para potenciar el acompañamiento de las trayectorias académicas de estudiantes en situación de discapacidad.
- Incorporar personal especializado que realice acompañamiento de los procesos de inclusión para personas con diversidad funcional.

POLÍTICAS ESTUDIANTILES

- **Discusión hacia un nuevo régimen de alumnx**
 - Propiciar una discusión sobre el actual régimen de alumnx y regímenes supletorios para elaborar de manera interclastro e interescuola un nuevo reglamento integral, que refleje y contenga las prácticas de enseñanza y aprendizaje de nuestra Facultad.
- **Jerarquizar la Mesa de Consejerxs Estudiantiles**
 - En el marco de la discusión del punto anterior, entendemos que es necesario jerarquizar este espacio, mediante procesos de institucionalización que propicien el fortalecimiento de la participación de la representación estudiantil de cada Escuela y Departamento en la elaboración de reglamentaciones relativas a cursado y aprobación de espacios curriculares de grado.
- **Ampliación de políticas de inclusión y permanencia**
 - Continuar ampliando el acceso a los medios necesarios para la participación plena de lxs estudiantes en todos los aspectos que hacen a la vida universitaria.
 - Crear un gabinete provisto de dispositivos electrónicos, a cargo de una o más personas que puedan acompañar a lxs usuarixs en su alfabetización digital básica, uso de aula virtual, guaraní, usuario mi.unc, etc.

- **Creación de un gabinete psicopedagógico y de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.**

Frente a las dificultades de la población estudiantil en situación de discapacidad o con algún padecimiento subjetivo, cuyo acompañamiento a través de recursos pertenecientes a la UNC y programas provinciales en vías de desaparición ha sido escaso e inestable, se torna urgente incorporar un gabinete propio de acompañamiento.

- Se procurará conformar un equipo profesional idóneo que articule el trabajo de los distintos espacios de acompañamiento que dependen de la UNC con las Secretarías, Escuelas, Departamentos y áreas de la Facultad involucradas, y que pueda desarrollar estrategias proactivas para la comunicación, seguimiento y acompañamiento de lxs estudiantes que lo precisen.
-
- **Pasantías y promoción de la inserción laboral de lxs estudiantes**
 - Jerarquizar y promover los programas de pasantías coordinadas desde la Facultad para fortalecer las posibilidades de inserción profesional de nuestrxs estudiantes, ampliar el alcance de las convocatorias y diversificar los perfiles requeridos.
-
- **Garantizar espacios permanentes de Práctica Socio Comunitaria para todas las carreras**
 - Potenciar una oferta de PSC permanente e interdisciplinar, donde se revaloricen las definiciones sobre el significado y alcance de la extensión universitaria en las humanidades, avanzando en su curricularización.

POLÍTICAS DE GRADUADXS

- **Fortalecer y promover los derechos y la ciudadanía universitaria de lxs egresadxs de la Facultad, a través de estas acciones:**
 - Mantener y profundizar el trabajo conjunto en la Mesa de Consejerxs Graduadxs del HCD, Escuelas y Departamentos como espacio de articulación de demandas, problemáticas y proyectos de lxs graduadxs.
 - Generar espacios interclaustrales con el Centro de Estudiantes de la FFyH y consejerxs estudiantiles para trabajar en conjunto sobre las dificultades y problemáticas del egreso.
 - Acompañar los casos de vulneración de derechos en ámbitos de trabajo fuera de la Facultad.

- **Acompañar y generar espacios de organización, reflexión y participación de egresadxs, con estas acciones:**
 - Fortalecer la comunicación sistemática con lxs egresadxs para informar acerca de las acciones específicas de participación y convocatorias para integrarlos a programas y proyectos de docencia, investigación y extensión.
 - Fortalecer los canales de comunicación y el trabajo articulado con lxs egresadxs de las Escuelas con matrículas más reducidas de nuestra Facultad, a fin de trabajar sobre las realidades más particulares de sus profesiones y trayectorias académicas y poder contribuir a la resolución de problemáticas y demandas específicas.
 - Articular con los espacios de organización de becarix graduadxs CONICET y SeCyT- UNC a fin de socializar problemáticas y vehicular las demandas correspondientes.

- **Proponer instancias de formación y actualización para potenciar el desempeño profesional:**
 - Promover el dictado de cursos de grado, posgrado y de extensión por parte de los graduadxs para su integración en nuestra Facultad, propiciando espacios de experiencia docente y generando instancias para socializar la trayectoria académica de nuestros graduadxs.
 - Incrementar la oferta de cursos y seminarios de formación con puntaje docente en temáticas demandadas sobre las cuales nuestra Facultad tiene una trayectoria de trabajo.

- Diseñar políticas en articulación con el sistema educativo de nivel medio, el PAMEG y las Escuelas y Departamentos.
- Impulsar actividades y capacitaciones sobre el uso de medios digitales y virtuales para egresadxs docentes de nivel medio y superior, a fin de acompañar la resolución de obstáculos en el desempeño laboral.
- Trabajar junto con la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales sobre posibilidades de intercambios académicos y convenios con otras instituciones para prácticas profesionales, de extensión y académicas.
- Promover la publicación y divulgación de material elaborado por graduadxs en articulación con el Área de Publicaciones, fomentando la socialización de trabajos académicos, materiales derivados de experiencias educativas o de otra índole.
- Continuar trabajando en conjunto con consejerxs de Escuelas y Departamentos para avanzar en consensos respecto del tratamiento del proyecto para la habilitación de la codirección de trabajos finales de grado por parte de graduadxs.

POLÍTICAS DE POSGRADO

- Discutir formas de retorno a la presencialidad y modos de abordar la bimodalidad, lo que abarca:
 - Rever la adecuación del marco normativo para el retorno programado, garantizando la formación de calidad.
 - Repensar procedimientos para la gestión de honorarios y aranceles (por ej., para residentes extranjeros).
 - Apoyo para la tarea docente por el crecimiento de la matrícula que trajo aparejada la virtualidad.
- Iniciar con la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica y la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales la ejecución del Programa Posdoctoral y de Estancias Postdoctorales en Ciencias Humanas y Sociales de la FFyH, a los fines de ofrecer una sólida instancia de formación a lxs investigadorxs con título máximo de nuestra Facultad y de otras Universidades y Centros de Investigación del país y del extranjero.

- Continuar con los programas de posgrado existentes y con las gestiones para la implementación de uno específico en antropología forense.
- Ampliar las propuestas de programas de posgrado, visibilizando agendas vinculadas con la producción de conocimiento situada en términos étnicos, culturales e identitarios que disputen los modelos hegemónicos de producción de conocimiento.
- Potenciar el programa posdoctoral para fortalecer una agenda de investigación y discusión que aborde la producción de conocimiento desde la periferia y que sea de valor para la comunidad local/regional.
- Analizar las condiciones para el desarrollo de una política activa de intercambio docente y estudiantil junto a la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- Articular con el Departamento de Geografía las acciones para la planificación e implementación del posgrado para el área, favoreciendo las gestiones de convenios con otras Universidades, de tal manera que se puedan cursar los seminarios en Córdoba y los créditos sean reconocidos en otras instituciones.
- Generar foros de diálogo con estudiantes avanzadxs y tesis de grado, a fin de relevar intereses de formación y áreas de vacancia que puedan orientar propuestas y efectivizarse en el área de posgrado.
- Gestionar un premio anual para las tesis de posgrado destacadas por su aporte a la sociedad y el conocimiento.
- Analizar normativas y reglamentaciones teniendo en cuenta aspectos no considerados: licencia por maternidad, plazos y tiempos en función de esas licencias y otras cuestiones; a la vez que relevar aspectos a atender que surgen de la aplicación de la reglamentación vigente.
- Generar espacios de diálogo y participación de los estudiantes de posgrado para incorporar sus perspectivas y propuestas en las definiciones del área.
- Fortalecer la imagen institucional del posgrado y el rediseño de un organigrama de la actividad administrativa de la Secretaría.
- Evaluar la creación de áreas transversales a las distintas carreras de posgrado, incluyendo una de lenguas extranjeras, de escritura científica, de apoyo tecnológico y estadística.

- Considerar la implementación de un sistema informático en la gestión de matriculaciones (Sigeva, por ej.) de estudiantes en Especializaciones y Maestrías.

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

- **Consejo Asesor, centros de investigación y unidades ejecutoras de doble dependencia**
 - Continuar con el fortalecimiento del Consejo Asesor de la SeICyT, así como fomentar acciones conjuntas con los centros de investigación (Museo de Antropología y Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon”) y las Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET – UNC con sede en la FFyH (Instituto de Humanidades e Instituto de Antropología). Generar una memoria institucional de los encuentros del Consejo Asesor.
 - Poner en funciones al Comité de Ética de la Facultad, a los fines de que se proponga como espacio de formación, acompañamiento y asesoramiento de las dimensiones éticas de nuestras pesquisas y equipos de investigación, y que permita potenciar el compromiso transformador de nuestro trabajo académico.
 - Retomar la organización de las Jornadas de Jóvenes Investigadores, realizadas en 2018 y 2019.
 - Sostener anualmente, desde el Consejo Asesor, instancias informativas y dispositivos de comunicación destinados a estudiantes y egresadxs interesadxs en postularse a becas de SeICyT-UNC, CONICET u otras agencias nacionales o provinciales o en el ingreso a la Carrera de Investigación del CONICET (CIC).
 - Acompañar y consolidar el apoyo a la convocatoria anual a los Proyectos Orientados y Acotados (PROA) implementados por el CIFFyH, promoviendo una mayor difusión de sus resultados desde los canales de comunicación de la FFyH.
 - Fortalecer y difundir más ampliamente las publicaciones de las distintas áreas del CIFFyH (Colecciones del CIFFyH), realizadas en cooperación con el Área de Publicaciones de la Facultad, para potenciar la circulación de las

producciones académicas y de investigación de lxs investigadorxs, particularmente de aquellxs en formación.

• Vínculos con el grado

- Consolidar la organización de charlas para informar y acompañar las postulaciones a las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN y para las Becas de Iniciación en la Investigación de la FFyH.
- Relevar las experiencias y agendas de investigación de estudiantes de grado; incentivar la continuidad de temas y enfoques, sosteniendo un diálogo con las Escuelas y Departamentos y en articulación con el PAMEG.
- Propiciar acciones -tales como talleres, espacios de formación, etc.- entre la SelCyT, asignaturas, seminarios y/o talleres orientados al egreso y a la investigación y las PPS en las carreras de grado, con el objetivo de profundizar en metodologías, enfoques y adquisición progresiva de herramientas de escritura académica y científica.
- Organizar Foros o Talleres de Iniciación a la investigación, de carácter colaborativo, orientados a compartir y circular experiencias y conocimientos, alternando momentos expositivos con instancias de conversatorio y cocina de investigación, junto a investigadorxs y/u otros becarixs. La apuesta es lograr generar espacios interdisciplinarios para fomentar la formación con este enfoque.
- Iniciar el proceso de indexación de la revista Síntesis, a cargo de la Secretaría Académica y la SelCyT, para jerarquizar este espacio a través del cual muchxs estudiantxs realizan sus primeras experiencias de escritura de un artículo científico.

• Vínculos con el posgrado

- Iniciar con la Secretaría de Posgrado y la Pro-secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales la ejecución del Programa Posdoctoral y de Estancias Postdoctorales en Ciencias Humanas y Sociales de la Facultad, a fin de ofrecer una sólida instancia de formación a lxs investigadorxs con título máximo.

- Continuar con la publicación de las tesis de Maestría y Doctorado, y Trabajos Finales de Especialización, articulando acciones con las Secretaría de Posgrado y el área de Publicaciones para darle mayor circulación y difusión a estas producciones.

• **Promover acciones y debates en torno a las producciones científicas**

- Comunicar, mediante diferentes medios (charlas, conversatorios, talleres, podcast), el marco normativo y el trabajo sobre repositorios institucionales, memoria Sigeva y datos primarios.
- Fortalecer la comunicación y acciones conjuntas con la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" y el nodo vinculado a la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA) en la Facultad, que llevan adelante el proceso de depósito en el Repositorio Digital de la UNC (RDU) (Ley N° 26.899 y Res. 1365/2017 del Consejo Superior UNC) de los trabajos producidos por investigadorxs, docentes, estudiantes de grado y posgrados de la FFyH. Este proceso conforma la denominada "Memoria Sigeva", cuyos cierres dependen de la SeiCyT.
- Sistematizar y exponer en la página web de la Facultad o el sitio institucional de la SeCyT un banco de datos con las síntesis de los proyectos/equipos de investigación vigentes y sus contactos, con el objetivo de incentivar la incorporación de investigadorxs en formación y la construcción de redes de cooperación entre investigadorxs. Vincular esto con otros buscadores de investigadorxs y proyectos, tales como el de CONICET y el nuevo buscador de proyectos de la SeCyT UNC.
- Incentivar una política de alojamiento -no único, pero al menos inicial- de esa información en sitios institucionales de la UNC y no en plataformas privadas (Academia.edu, Researchgate, etc.).
- Incentivar el debate y reflexión sobre las políticas y criterios de evaluación científica asociados a datos bibliométricos, bases de datos internacionales y rankings universitarios.
- En relación a la comunicación pública de la ciencia, ofrecer capacitación para la redacción y publicación de trabajos académicos adaptados a públicos intra y extrauniversitarios y en lenguajes diversos, y promover debates al respecto.

- Articular con el Área de Comunicación y Prensa, así como con otros centros de producción audiovisual en el ámbito de la UNC, para difundir conocimiento científico producido en el ámbito de la Facultad y vinculado a la docencia y extensión.
 - Continuar con la edición y publicación de resultados de equipos de investigación y actas de eventos científico-académicos, proceso iniciado en 2012.
 - Enmarcar la producción de conocimiento científico atendiendo a la perspectiva de los derechos lingüísticos, abriendo espacios de debate sobre los idiomas hegemónicos en la ciencia, quiénes y para quiénes se produce dicho conocimiento y quiénes acceden a él.
- **Capacitación y fortalecimiento del equipo de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica. Otras acciones**
- Capacitación del equipo de trabajo de la SelCyT sobre diversas temáticas relativas a las funciones y tareas desarrolladas y de acuerdo a la política de mejora permanente implementada.
 - Seguir participando del espacio de trabajo con las Secretarías de todas las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la UNC, con el objetivo de socializar, consensuar y proyectar agendas de trabajo en común.
 - Consensuar criterios de trabajo para las Mesas Interinstitucionales de Tecnología Social del Mincyt de la Provincia de Córdoba. Continuar este seguimiento y trabajo en conjunto.

RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

- Promover conjuntamente con las Escuelas y Departamentos, así como con la Secretarías de Posgrado, de Extensión y SelCyT, la visita de profesorxs y referentxs sociales internacionales como “visitantes distinguidxs” que brinden conversatorios, conferencias o cursos específicos.
- Generar programas específicos de intercambio con universidades de América Latina, implementando fondos propios a través del aporte de la Tasa por

estudiantes de intercambio que aporta la PRI de la UNC a la FFyH, así como del porcentaje correspondiente a la FFyH de las pasantías realizadas por estudiantes de la Facultad.

- Implementar un programa de becas estudiantiles propias de intercambio a Latinoamérica (como lo fueron el Programa de Becas “Carlos Astrada” entre 2015 y 2018 y –junto con la FUC– la beca “Ana María Villanueva” en 2016) para el estudio interdisciplinario del movimiento estudiantil en el continente.
- Elevar al Consejo Superior la propuesta de eliminación del requisito de nacionalidad para estudiantes vocacionales y la flexibilización de requisitos para la firma de convenios específicos de Prácticas Profesionales Supervisadas, a los fines de facilitar la ampliación de las mismas en las carreras de grado que las tengan.
- Favorecer actividades de “Internacionalización en el aula” promoviendo que lxs docentes habiliten a lxs estudiantes de intercambio a que puedan participar activamente en sus clases exponiendo algún eje vinculado a sus países y/o universidades de origen.
- Crear un banco de datos común a todas las Escuelas y Departamentos que tengan Prácticas Profesionales Supervisadas, a los fines de ampliar la oferta para estudiantes.
- Avanzar, conjuntamente con la Editorial, en la co-edición de material con universidades nacionales y extranjeras, a través de convenios y trabajos conjuntos.
- Asesorar y acompañar a lxs doctorandxs co-tuteladxs con otras universidades.
- Impulsar, ante la PRI- UNC, la propuesta de descentralizar los mecanismos de autorización y expedición de certificados migratorios para estudiantes internacionales de posgrado con estadías mayores a 3 meses, a los fines de poder facilitar sus actividades académicas, de transferencias o extensión en nuestra Facultad.

POLÍTICAS DE EXTENSIÓN

- **Creación de espacios de participación comunitaria**

- Conformar un Consejo Consultivo de Extensión con participación de representantes de organizaciones sociales, con el objetivo de co-construir la agenda extensionista en articulación con el Consejo Asesor de Extensión de la Facultad.
- Crear un Área de Intervención y Acompañamiento Territorial orientado problemáticas socioambientales y territoriales, que articule con agendas de organizaciones sociales y civiles.
- Constituir el Programa “Infancias y Territorios”, vinculado a las prácticas socio comunitarias que se vienen desarrollando.

- **Interculturalización de las prácticas extensionistas**

- Fortalecer las relaciones construidas durante estos años con diversos colectivos, organizaciones y movimientos, así como generar nuevos vínculos con otros, a través de las siguientes iniciativas:
- Crear espacios de formación en co-gestión con dichos grupos.
- Ofrecer seminarios de grado optativos sobre reconocimiento y acceso a Derechos Humanos.
- Conformar un Programa de Extensión con organizaciones, pueblos y comunidades indígenas en Córdoba.
- Creación de un Programa específico sobre Interculturalidad y derecho a migrar.

- **Curricularización de las prácticas extensionistas en articulación con la Secretaría Académica, Escuelas y Departamentos**

- Fortalecer y ampliar cátedras que ofrecen Prácticas Socio Comunitarias a lxs estudiantes.
- Socializar las experiencias de Curricularización de la Extensión en Encuentros intercátedras e interclaustrales, con participación de organizaciones sociales involucradas, para pensar colectivamente los aportes mutuos entre el grado y el territorio.
- Promover la implementación de “Módulos de Curricularización de la Extensión” para incentivar prácticas y actividades situadas y específicas de

- curricularización en asignaturas y seminarios, que permitan enriquecer discusiones a través de las experiencias territoriales.
- Incentivar actividades extensionistas en territorio y/o sociocomunitarias, acotadas, que promuevan otros modos de concretar la curricularización de la extensión.
 - Generar al interior del Consejo Asesor de Extensión, un proyecto de curricularización en el grado de las Prácticas Sociocomunitarias, a ocho años de su creación e implementación.
- **Formación Continua en Extensión**
 - Profundizar las acciones de formación continua desde el “diálogo de saberes” a través de la constitución de espacios colectivos de debate y análisis con actores sindicales, movimientos sociales y organismos estatales.
 - Creación de un espacio de formación específica sobre Educación Sexual Integral (ESI), en articulación con el Programa de Género y el Área Trans, Travesti y no binarie.
 - Fortalecer las ofertas de seminarios específicos de grado (optativos) en Extensión
 - Creación del Programa de Becas de Iniciación a la Extensión.
 - Sostener las articulaciones con el área de Educación del Museo de Antropología.
 - Firmar un convenio con el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba para la articulación de espacios de formación en archivología.
 - **Publicaciones**
 - Sostener la publicación bi-anual de la Revista e+e, Estudios de Extensión en Humanidades.
 - Elaboración y publicación de cartillas específicas sobre: políticas y modelos en Extensión, “diálogo de saberes”, diseño de proyectos y actividades extensionistas, perspectivas interseccionales en el trabajo extensionista.
 - Producción y publicación de materiales específicos sobre saberes y agendas de las organizaciones sociales y colectivos con los que trabaja la Secretaría.
 - Producción y publicación de materiales específicos sobre las experiencias en contexto de encierro, en el marco del Programa Universitario en la Cárcel.

- **Acompañamiento e intervención territorial**
 - Sostenimiento de los espacios de acompañamiento a docentes y becarixs que participan de las convocatorias ordinarias de becas y subsidios en extensión.
 - Concluir el proyecto de revalorización del Diario “La idea”, iniciado en 2017 y actualmente en su etapa final de digitalización, para su posterior alojamiento en un sitio de web de acceso público, para consulta de investigadorxs y público interesado de este diario de tanto valor histórico.

- **Programa Universitario en la Cárcel**
 - Continuar con el sostenimiento y acompañamiento de las cooperativas de trabajo “Fuerza y futuro” y “Entrelazando Nuestras Costuras” con personas privadas de libertad.
 - Realizar convocatorias específicas para el trabajo extensionista en contextos de encierro.

- **Consolidación del Proyecto Jóvenes y Memoria**
 - Fortalecer el proyecto con la formulación de actividades de reflexión y formación, en articulación con los espacios de Memoria de Córdoba.

- **Difusión y comunicación**
 - Fortalecer la cobertura de intervenciones territoriales desarrolladas en el marco de las PSC, proyectos y programas extensionistas, en vínculo con el Área de Comunicación y Prensa de la FFyH.
 - Sostenimiento de las políticas de comunicación con Canal U (SRT) para la difusión de las prácticas extensionistas de la Facultad.

- **Integralidad de las funciones universitarias**
 - Fortalecer los espacios de discusión y formación con los centros de investigación de la Facultad, la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica y el Museo de Antropología.
 - Creación de un espacio de discusión y propuestas para el diseño de dispositivos, que avance en la integralidad de las funciones universitarias, con participación plena de programas y proyectos de extensión, espacios de investigación, y Escuelas y Departamentos.
 - Crear la “Comisión de Integralidad de Funciones” dentro del Consejo Asesor de Extensión, con participación de la SeICyT y SACA en calidad de invitadxs,

a los fines de construir propuestas integrales que involucren las funciones de extensión, investigación y enseñanza.

- Fortalecer las relaciones con el Museo de Antropología a través de la formulación conjunta de espacios de intervención territorial, asesoramiento técnico profesional y formación continua.

- **Fortalecer el Área de Cultura**

- Creación de una comisión de trabajo interclaustró con representación de las distintas Escuelas, Departamentos y centros de investigación específicamente para el área de Cultura.
- Profundizar el vínculo con equipos de investigación, cátedras y proyectos de extensión para fortalecer la programación y difusión de muestras, publicación de libros y actividades artísticas.
- Apoyar las actividades realizadas por el Taller Telar en Danzas y agrupación de Copleras.
- Profundizar el vínculo con productoxs culturales para continuar la realización de ciclos de reflexión sobre la producción cultural.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- **Programa de DDHH**

- Interculturalización de los DDHH
Profundizar y sostener los vínculos y actividades conjuntas con las organizaciones campesinas, indígenas, colectivos de disidencias sexuales, de mujeres, organizaciones feministas y sindicatos, con el objetivo de avanzar en la agenda de interculturalización de los DDHH.
- Formación en DDHH
Sostener y ampliar los espacios tales como seminarios, talleres y foros de formación en materia de DDHH en coordinación con las Escuelas y Departamentos, CIFFyH, Museo de Antropología, IDACOR, IDH y otras unidades académicas (FCS, FA, FCC), los Espacios de Memoria, el Archivo Provincial de la Memoria, Universidades Populares, sindicatos, movimientos y organizaciones sociales.
Sostener la realización de las Jornadas bianuales en DDHH iniciadas en 2019.
Crear la diplomatura en DDHH y movimientos sociales.
Sostener y ampliar el número de becas de iniciación en la investigación de la Facultad, con eje en DDHH.

- Memoria Verdad y Justicia
 - Sostener el apoyo y acompañamiento a los juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos en la última dictadura cívico eclesiástica militar, mediante la coordinación de acciones conjuntas con la Mesa de Trabajo por los DDHH de Córdoba, el Archivo Provincial de la Memoria y los Espacios de la Memoria.
 - Profundizar y acompañar los procesos de Memoria, Verdad y Justicia en los países de la región a través de la coordinación con el Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos.
 - Acompañar y apoyar a las comunidades originarias en su reclamo por Memoria, Verdad y Justicia y el reconocimiento de crímenes de Lesa Humanidad cometidos contra dichos pueblos durante el proceso histórico de creación y consolidación del Estado en todos sus niveles.
- Defensa y promoción de los DDHH
 - Acompañar y apoyar las luchas y demandas territoriales de diversos colectivos, movimientos y organizaciones sociales, mediante el aporte de conocimientos y asesoramientos específicos que las humanidades pueden ofrecer.
 - Articular acciones de docencia, investigación y extensión en función de las demandas de grupos y colectivos en situación de vulneración de sus derechos.
 - Realizar intervenciones temáticas focalizadas en DDHH en el marco de la entrega del premio Aricó.
- Publicaciones
 - Continuar con el Premio en DDHH y Ciencias Sociales, iniciado en el 2020.
 - Sostener y ampliar las publicaciones en materia de DDHH en colaboración con diversos colectivos, organizaciones y movimientos sociales.
- **Programa Universitario en la Cárcel**
 - Fortalecer y sostener el vínculo que el Programa Universitario en la Cárcel ha construido con las Escuelas de la Facultad, a través del Consejo de Vicedirectorxs.
 - Fortalecer el Curso de Nivelación dictado en el marco del PUC con la creación de módulos específicos que acompañen las tutorías de cada carrera, haciendo foco en la lectura y escritura académica de lxs estudiantes como modo de promover el ingreso y permanencia, y disminuir la deserción.
 - Acompañar desde el Programa a lxs docentes en la elaboración de propuestas pedagógicas, con el fin de repensar las estrategias didácticas y

materiales de estudio que son trabajadas con lxs estudiantes en contextos de encierro.

- Consolidar la presencia de la Facultad en los establecimientos penitenciarios de la provincia, a los fines de afianzar el espacio construido en más de veinte años por el Programa y de acompañar a nuestrxs estudiantes cotidianamente.
- Promover la participación de estudiantes y graduadxs, mediante ayudantías y adscripciones, en el acompañamiento de problemáticas y demandas propias de lxs compañerxs privadxs de libertad a los fines de contribuir a garantizar el derecho a la educación en contextos de encierro.
- Reforzar el equipamiento técnico para el dictado de materias en tutorías presenciales así como en el equipo necesario para realizar encuentros virtuales con lxs estudiantes privadxs de libertad.
- Continuar con las gestiones para que cada estudiante privadx de libertad cuente con su libreta estudiantil como documento, en tanto constituye un derecho estudiantil y un elemento que facilita el ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la ciudadanía universitaria.
- Consolidar el trabajo que la Facultad realiza en torno a las Cooperativas de Trabajo, atendiendo a las dificultades de encontrar una salida laboral luego del paso por la prisión, como un modo de apoyar a lxs estudiantes para que puedan continuar con su formación.
- Promover y acompañar propuestas de extensión que profundicen procesos en torno a prácticas culturales y educativas, con participación de docentes, estudiantes y graduadxs y con especial énfasis en el trabajo con mujeres privadas de libertad y propuestas con perspectiva de género.

- **Programa de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral**

Durante la última gestión y en consonancia con la visibilización de problemáticas histórico-culturales vinculadas a cuestiones de género, se concretó la creación del Programa de Género, Sexualidades y ESI y el fortalecimiento de diferentes espacios formales para el abordaje de estos temas. A su vez, desde diferentes ámbitos de la Facultad, se participó activamente en el proceso de redacción colectiva del “Proyecto de Reforma del Reglamento de Investigaciones Administrativas con Perspectiva de Género”. Es por ello que se proponen las siguientes acciones:

- Fortalecer el espacio institucional que permite abordar, canalizar y acompañar situaciones de violencias de género que puedan darse en el ámbito de la FFyH en articulación con el “Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, sancionar y erradicar la Violencias de Género en el ámbito de la UNC” (Res. HCS 1011/15), mediante lo siguiente:

- Informar sobre las diversas acciones y posibilidades con las que se cuentan según sea la consulta.
 - Establecer relaciones interinstitucionales con el objetivo de agilizar la resolución de denuncias, ya que desde el programa se han realizado consultas constantes tanto a la actual Unidad Central de Políticas de Género como a la Dirección de Sumarios de la UNC, lo que permitió dar celeridad al proceso.
 - Generar estrategias de divulgación del “Proyecto de Reforma del Reglamento de Investigaciones Administrativas con Perspectiva de Género”.
 - Consolidar las estrategias de abordajes puntuales con Docentes o Directorxs de Escuela y personal en general, en situaciones específicas que requieran por ejemplo cambios de cursada o modificaciones del desarrollo de actividades relacionadas a persona denunciante y persona denunciada.
- Continuar promoviendo espacios de sensibilización, capacitación y formación crítica sobre temáticas que remiten y entrelazan género, sexualidad y educación.
 - Consolidar junto con la Secretaría Académica el dictado del módulo de formación específica que se implementó en todos los cursos de nivelación de las Escuelas y Departamentos.
 - Continuar con las capacitaciones específicas a demanda de Directores de Escuela, Consejos Directivos de Escuela y capacitaciones específicas a pedido de la Secretaría Académica.
 - Fomentar espacios de discusión y asesoramiento conjunto con otras Secretarías y Programas en función de proyectos específicos que involucren temáticas del programa.
 - Sostener en diálogo con otros actores y unidades académicas un proceso de revisión, reflexión y formulación de propuestas de manera constante y continua de la reglamentación que se produce desde la unidad central de políticas de género.
 - Continuar con las estrategias de promoción para el cumplimiento de la “Ley Micaela”, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres e identidades no heteronormativas para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquía (Res. HCS 208/2019).
 - Propiciar, desarrollar, articular distintas líneas de acción que den visibilidad y aporten fundamentos críticos a debates sociales sobre temáticas como violencias de género y ESI.

- Visibilizar aspectos referidos a problemáticas del área a través de publicaciones específicas.
- Sostener y ampliar el número de becas de iniciación en la investigación de la Facultad, con eje en problemáticas vinculadas al programa.
- Asumir como perspectiva de abordaje un enfoque interdisciplinario que abone líneas de trabajo colectivo, con eje en la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria como campos de actuación fundamentales.

- **Área Trans, Travesti y No Binario**

Desde del Área se pretende llevar adelante acciones de promoción de derechos de la población trans, travestis y no binarios con estas propuestas:

- Fomentar la formación permanente y continua de la población trans, travesti y no binario en: historias de la población trans y travestis, sus luchas, marcos normativos vigentes que habilitan y reconocen identidades disidentes, procesos jurídicos, acceso a la salud, derechos laborales, manejo de redes y tecnologías. Se promoverán estas actividades en articulación con académicxs y promotorxs territoriales trans, travestis y no binarios.
- Difundir el archivo travesti y trans de la Facultad donde se aloja un registro de la historia de población trans y travesti en Córdoba.
- Promoción de la cultura trans, travesti y no binario a través de la convocatoria a artistas del colectivo y ciclo de cine con temática trans y travestis, para habilitar procesos de debate y visibilización.
- Relevar información sobre compañerxs trans y travestis privadas de la libertad en la provincia de Córdoba, con la perspectiva de diagnosticar sus problemáticas y aportar a la ampliación de sus derechos.
- Impulsar y participar en el desarrollo de trabajos de investigación sobre la población trans y travesti mayor a 55 años, con el objetivo de visibilizar las problemáticas de esta franja dentro del colectivo y aportar al proceso de reparación histórica.
- Articular estas propuestas con otros Programas dependientes de la FFyH como el DDHH, el Programa Universidad en la Cárcel, Secretaría de Extensión.

PATRIMONIO

Ante la necesidad de fortalecer las políticas vinculadas con el patrimonio cultural de la Facultad, se llevaron adelante estrategias de revalorización, preservación y visibilización del patrimonio. En este sentido, se ha buscado fortalecer las áreas directamente vinculadas a las cuestiones patrimoniales, además de motorizar la

implementación de la carrera de Maestría en Conservación de Bienes Culturales, gestionada en forma conjunta entre nuestra Facultad y las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Ciencias Químicas y Artes.

Es por ello que es necesario avanzar en:

- Consolidar espacios formativos y reflexivos vinculados a cuestiones patrimoniales, tales como los estudios en museología y políticas de memoria.
- Conformar un espacio de gestión patrimonial que reúna tanto a quienes realizan formaciones específicas en la materia como a responsables de estas áreas, que promueva el espacio cogestionado con los colectivos sociales que actualmente interpelan las formas tradicionales de entender los procesos de patrimonialización, como por ejemplo las comunidades indígenas.
- Fortalecer la participación en el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba, a través de la articulación de la actividad de nuestros representantes con áreas afines de la Facultad.

MUSEO DE ANTROPOLOGÍA

Durante el último período, el Museo de Antropología se ha posicionado como un espacio social abierto a diversas agrupaciones, colectivos y comunidades y a los debates que atraviesan las sociedades contemporáneas. De la mano con los intereses disciplinares, institucionales y de gestión de nuestra Facultad, se propone:

- Referenciar al museo como espacio público e inclusivo, que brinda asesoramiento y acompañamiento informado sobre diversidad de temas a requerimiento de colectivos sociales, instituciones educativas de todos los niveles y sociedad en general.
- Completar el proceso de aprobación del Reglamento que readecúa y traduce la multiplicidad de cambios que ha experimentado la institución desde su reapertura en el año 2002 al presente. Por ejemplo: la complejización de sus áreas, transformación de la institución museística en sí misma, requerimiento de profesionalización progresiva del personal según tareas específicas, modificación de legislación sobre patrimonio, consolidación del Área Científica con la conformación de una Unidad Ejecutora de Conicet en el año 2012, y el reconocimiento de la participación de diferentes claustros y pertenencias institucionales dentro del Museo.
- Acompañar institucionalmente las estrategias de preservación del patrimonio existente, no sólo en términos físicos con la incorporación de equipamiento, sino además con la presencia de personal abocado exclusivamente al proceso de inventariado y catalogación.

PUBLICACIONES

- Ampliar los derechos de la comunidad de la Facultad a la publicación, a través de la realización de convocatorias periódicas y/o concursos que impulsen la visibilización de la producción escrita de lxs docentes-investigadores, de lxs estudiantes, graduadxs y nodocentes.
- Consolidar institucionalmente el Área de Publicaciones a través de la incorporación y la capacitación de trabajadorxs nodocentes, así como la adquisición de equipamiento y de programas de diseño adecuados, procurando la autonomización de la edición y producción a los fines de evitar la tercerización:
 - Continuar con la capacitación en diseño editorial para personal nodocente a los fines de evitar la tercerización de las tareas de diseño.
 - Articular el trabajo de edición digital y/o en papel con otras dependencias de la Facultad que también tienen publicaciones periódicas u ocasionales (por ejemplo, la Secretaría de Extensión con el proyecto Sofía Cartonera y Sofía Costurera, el Museo de Antropología y la SelCyT), así como con asignaturas y seminarios de grado ofreciendo servicios de diseño, corrección de estilo y edición.
 - Crear un banco de correctores a través de una selección de antecedentes, convocada por la Escuela de Letras, que permita elaborar un listado de correctores según un orden de mérito que puedan ser convocadxs por el Área de Publicaciones para tareas rentadas en distintas publicaciones.
 - Procurar capacitación para los diferentes claustros sobre adquisición y uso de licencias de acceso abierto.
 - Continuar con los procesos de optimización de los recursos materiales y espacios destinados al Área publicaciones.
- Optimizar la difusión, visibilización y comercialización de las publicaciones de la Facultad. A estos fines se procurará:
 - Finalizar la actualización de la página web del Área de Publicaciones, que reunirá las publicaciones de toda la Facultad y potenciar la difusión de las mismas a través de redes sociales.
 - Impulsar las publicaciones digitales en PDF y en e-Pub, así como en otros formatos, que amplíen la visibilidad de las publicaciones y garanticen la accesibilidad a un mayor público.
 - Agilizar la comercialización de los libros digitales y en papel a través de tiendas virtuales.

- Fortalecer el trabajo articulado con el Área de Tecnología Educativa y Área de Comunicación en el diseño de publicaciones.
- Impulsar Ayudantías y Adscripciones en articulación con la Tecnicatura en Corrector/a Literario/a de la Escuela de Letras, para contribuir en tareas de corrección de estilo.
- Promover la realización de talleres de crítica literaria y periodismo cultural en articulación con la Licenciatura en Letras Modernas para contribuir con la divulgación de las publicaciones de la Facultad.

EDITORIAL

Dependiente del Área de Publicaciones, la Editorial procurará:

- Consolidar el proceso de institucionalización de la Editorial promoviendo la actividad del Comité Editorial y el pleno funcionamiento del Reglamento.
- Fortalecer mecanismos de difusión, distribución y comercialización de los libros publicados en el sello de la editorial.
- Establecer un acuerdo con el CEFFyH y la SAE a los fines de que colaboren con las tareas de difusión y promoción de colecciones de la editorial.
- Planificar y desarrollar proyectos de coedición con otras editoriales universitarias y otros grupos editoriales.
- Impulsar la creación de colecciones a través de los lineamientos propuestos por el Comité Editorial.
- Incentivar las publicaciones en formato digital para lograr mayor visibilidad y ampliar el público lector, articuladas con las propuestas del Área de Publicaciones